

En seminario sobre derechos humanos y ante más de 1.300 personas, jefe castrense anuncia hoy **publicación de Ordenanzas Generales de su institución**

General Cheyre lanza nuevo código de conducta para el Ejército

El comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, tiene lista la puesta en escena para lo que será uno de los sellos de su mandato respecto de los derechos humanos. Convocó a más de 1.300 personas, representantes de los tres poderes del Estado y a seis expositores de distintas corrientes políticas, al seminario Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el Siglo XXI, que se desarrollará a partir de las 9 horas de hoy en el Aula Magna de la Escuela Militar, y que será transmitido en directo a través de enlace satelital a las unidades militares a lo largo del país.

"Quiénes asistan serán testigos de un momento histórico", señalan sin ahorrar calificativos fuentes ligadas a la organización del evento. Y es que se adelanta que el jefe castrense, en el discurso de clausura del seminario, previsto para las 13 horas, anunciará la publicación de las nuevas Ordenanzas Generales del Ejército, un texto que se lanzará el próximo año, donde se explicita un código de conducta moral y ética para los efectivos de la institución armada.

Según fuentes uniformadas, el hecho es de especial relevancia, porque las Ordenanzas Generales

► El general expondrá hoy en el seminario Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el Siglo XXI, ante representantes de los tres poderes del Estado y el mundo empresarial. Sus palabras serán transmitidas vía satélite a las unidades militares a lo largo del país.

que datan del siglo XVII dejaron de estar explicitadas para los militares a comienzos del siglo XX. Pero ahora -explicará Cheyre en su discurso-, debido a los acontecimientos por los que ha atravesado el país, volverán a establecerse por escrito los valores que deben respetar los militares.

Lo más relevante es que en este nuevo código de conducta militar incorporará de manera explícita valores como el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la tolerancia. La idea es que "las ordenanzas definan las obligaciones y derechos de sus miembros. Su objetivo es exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber" inspirado en esos valores, afirma una fuente castrense.

Cheyre, quien afinó su discurso en Isla Pascua, pretende con la realización de este seminario dar un mensaje de futuro y exponer el trabajo que ha realizado el Ejército desde 1999 para inculcar el respeto a los DD.HH. entre los futuros oficiales y suboficiales.

Se considera que será el último

paso del alto uniformado en su intento por cerrar este capítulo para la institución, proceso que comenzó con la participación de militares en la Mesa de Diálogo y con la implementación de cursos de DD.HH. en la malla curricular a partir de la administración de Ricardo Izurieta.

Expectación por discursos

Entre los convocados al evento de hoy se cuentan varios ministros de Estado, miembros de la Corte Suprema y Apelaciones, empresarios, invitados extranjeros, senadores y diputados. Entre éstos se darán señales significativas, como la asistencia de los diputados socialistas Juan Bustos y Sergio Aguiló, quienes participarán por primera vez en un acto del Ejército, como una señal de apoyo a Cheyre.

La atención estará puesta en los expositores. La apertura estará a cargo del ministro de Defensa, Jaime Ravinet -quien postergó un viaje a Estados Unidos-, y el director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (Cesim), general Juan Miguel Fuente-Alba.

El discurso del ex diputado RN Andrés Allamand despierta alta expectativa. Aunque lo ha mantenido en estricta reserva, abordaría el rol de los civiles en el régimen militar. Por su parte, el abogado Miguel Luis Amunátegui -de la comisión Valech- dará cuenta de la enseñanza de los DD.HH. en el Ejército. Para este efecto, la semana pasada recorrió varios recintos militares, como la escuela de fuerzas especiales de Peldehue.

El presidente del Senado, Hernán Larraín (UDI), y el senador PS Ricardo Núñez expondrán sobre el impacto de las ideologías en el siglo XX en el respeto a los DD.HH. Mientras Larraín rearmó



EL GENERAL CHEYRE invitó al seminario a expositores de distintas corrientes políticas. Entre las intervenciones esperadas se encuentra la del ex diputado RN Andrés Allamand, que se referirá al rol de los civiles en el régimen militar.

varias veces su discurso para dar una visión integral de los hechos, Núñez adelantó que se referirá a todas las tesis ideológicas y no abordará su propio caso personal, como ex prisionero político. El diputado Jorge Burgos (DC)

dará una visión desde el humanismo cristiano y dirá que el contexto histórico es secundario. El abogado de DD.HH. José Zalaquett expondrá sobre la forma en que el mundo ha enfrentado el tema.

ALTERNATIVO AL DE LA COMISION SOBRE LA TORTURA

Ex presos políticos lanzan informe

Un documento con cerca de dos mil nombres de supuestos agentes de la Dina, la CNI, Carabineros y efectivos de las FF.AA., a quienes acusan de haber participado en torturas, publicó ayer la Coordinadora de ex Presos Políticos.

El informe, de 462 páginas y titulado 'Nosotros, los sobrevivientes, acusamos', se presenta a una semana de que el Presidente Ricardo Lagos difundiera el informe de la comisión Valech. A diferencia de éste, el nuevo escrito da nombres de los presuntos victimarios y entrega una lista de civiles que, según este documento,

colaboraron directamente o por omisión con la represión del régimen militar.

Es así como, además de uniformados, aparecen nombres de abogados, médicos y periodistas que ayudaron -según los autores- a encubrir los atropellos.

La Coordinadora de ex Presos Políticos también demandó el encausamiento de quienes ellos señalan como responsables de violaciones a los DD.HH. Respecto de este documento, ayer el vocero Francisco Vidal fue enfático: "Creo que no corresponde. Si hay una denuncia formal, lo que corresponde es ir a los tribunales".

"Es muy difícil probar torturas 31 años después", dijo ayer el ministro del Interior, José Miguel Insulza

Gobierno busca contener presentación masiva de querrelas



INSULZA dijo ayer que quienes quieran querrellarse lo hagan, pero que "es difícil" probar torturas.

El mismo día en que la Corte de Apelaciones designó al magistrado Joaquín Billard para investigar la primera querrela por apremios ilegítimos interpuesta tras el informe Valech, el ministro José Miguel Insulza hizo un alto en su gira por Washington y envió una señal a Santiago: "Es muy difícil probar torturas 31 años después".

Más allá de señalar que "las personas que quieran presentar sus querrelas pueden hacerlo", altas fuentes de gobierno aseguran que, con sus palabras, el titular de Interior buscó dos objetivos: desincentivar las acciones judiciales y cerrar las puertas a una ola de querrelas por torturas.

"La gente que presente esas querrelas no va a encontrar

nada que los apoye en el informe (...) Igual va a tener que entregar los nombres de las personas que supuestamente serían los responsables y va a tener que demostrar que efectivamente lo torturaron", dijo el ministro, quien precisó que el gobierno no se va a hacer parte en las acciones judiciales.

Desde la IX Región, el Presidente Ricardo Lagos se encargó de reforzar parte del mensaje de Insulza. "La comisión Valech, cuyas conclusiones nadie ha puesto en duda, vale por sí misma. No es un tribunal. Por lo tanto, no tiene valores probatorios", dijo.

Tras insistir en que las personas afectadas pueden recurrir a los tribunales si así lo esti-

DATOS CLAVE

Acciones judiciales

► Los análisis internos de La Moneda apuntan a que las eventuales querrelas por torturas no tendrán destino en tribunales.

► El argumento esgrimido en Palacio es que Chile firmó recién en 1988 el convenio contra la tortura y, bajo esa perspectiva, los delitos que se investiguen antes de esa fecha están prescritos.

man, el Mandatario añadió que "mi tarea concluye cuando nombro una comisión, acoyo sus sugerencias y man-

do, como lo haré en estos días (jueves o viernes), un proyecto al Parlamento".

La querrela interpuesta contra el general (R) Augusto Pinochet y el ex ministro del Interior, Sergio Fernández, alertó a La Moneda. El caso no sólo arriesga abrir decenas de procesos, sino también desviar el foco de atención del informe Valech.

De ahí que en Palacio optaron por seguir un libreto similar al adoptado en el 2001, cuando el general de la Fach Hernán Gabrielli fue vinculado a apremios ilegítimos. En esos días, Insulza recomendó no querrellarse por torturas y restringir las denuncias a los casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.